

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 285

LEGISLADORES

Nº 495

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA S/ASUNTO Nº 198/13, (P.E.P. NOTA Nº 100/13 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 1248/13, QUE RATIFICA EL CONVENIO Nº 16.371, REFERENTE A LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y ASISTENCIA DE CONDENADOS, LIBERADOS CONDICIONALES Y ASISTIDOS, LIBERADOS QUE HAYAN AGOTADO SU PENA Y PROBADOS, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO), ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

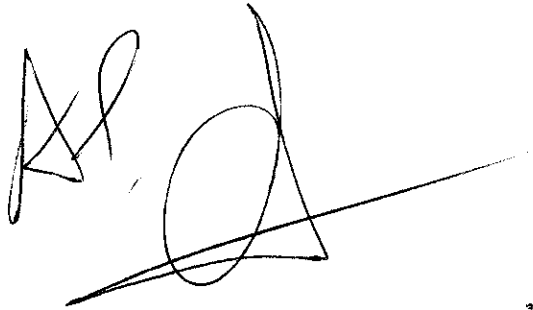
Orden del día Nº: _____

As. 495/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

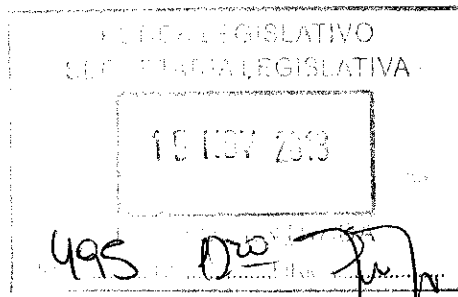
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 16.371, referente a la implementación de mecanismos efectivos de asistencia de condenados, liberados condicionales y asistidos, liberados que hayan agotado su pena y probados, celebrado el día 28 de diciembre de 2012, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, ratificado mediante Decreto Provincial N° 1248/13.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"

S/Asunto N° 198/13

**DICTAMEN DE COMISION N° 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el Asunto N°, 198/13 P.E.P. Nota N° 100/13 adjuntando Decreto Provincial N° 1248/13, que ratifica el Convenio N° 16.371, referente a la supervisión, control y asistencia de condenados, liberados condicionales y asistidos, liberados que hayan agotado su pena y probados, suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Provincia de Terra del Fuego; y en mayoría, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISION 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"



s/Asunto N° 198/13

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISION 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

14/11

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"



S/Asunto N° 198/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1° - Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 16.371, referente a la implementación de mecanismos efectivos de asistencia de condenados, liberados condicionales y asistidos, liberados que hayan agotado su pena y probados, celebrado el día 28 de diciembre de 2012 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, ratificado mediante Decreto Provincial N° 1248/13.-

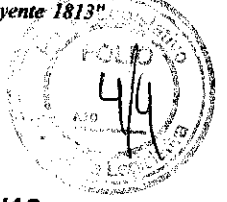
Artículo 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"



s/Asunto N° 198/13

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe

BLANCO, Pablo

ANDRADE TENORIO, Claudia

SIRACUSA, Susana

MARTINEZ Myriam

TAPIA Reynaldo

MARINELLO Fabio

LOFFLER Damián

LIENDO Adrián

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"